

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****21397** *GESMUTUAL INMOBILIARIA, S.A.U.*

Reducción de capital.

En Junta General Universal celebrada el 18 de junio de 2009, el Socio único decidió la reducción del capital social por importe de cuatro millones ochocientos veinticinco mil euros (4.825.000€), con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, según lo dispuesto en los artículos 163 y ss. de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo ello conforme se determina en la justificación de la propuesta emitida por el Consejo de Administración de la Sociedad. De este modo las quinientas acciones numeradas de la una a la quinientas quedarán fijadas en un valor nominal de tres mil trescientos cincuenta euros (3.350,00 euros) cada una de ellas.

Valencia, 18 de junio de 2009.- El Presidente, Armando Nieto Ranero.

ID: A090049812-1